



ACTA DE COMPROBACIÓN DE REPLANTEO COMPLEMENTARIA

Departamento Inspección y Seguimiento III	Número de Expediente 511/2024/30810
--	--

Denominación del Área a Urbanizar PROYECTO DE URBANIZACION DEL APE 08.21 "LAS TABLAS OESTE". Etapa 1. Fase 2. Urbanización
--

PROMOTOR	Nombre o Razón Social JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL APE 08.21 LAS TABLAS OESTE NIF: V-22505374	Firma
	Representante	
	Dirección	Teléfono

DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS	Nombre o Razón Social TYLIN SPAIN, S.L.U. NIF: B-66186479	Firma
	Representante	
	Dirección	Teléfono

EMPRESA CONSTRUCTORA	Nombre o Razón Social FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A. NIF: A-28019206	Firma
	Representante	
	Dirección	Teléfono

Plazo de ejecución Veinte meses y medio	Fecha del presente acta 30 de julio de 2026
--	--

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	1. PLANO CLAVE DE REPLANTEO	SI	En cumplimiento de lo establecido en las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid y la Ley 9/2001, de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se levanta la presente Acta de Comprobación del Replanteo en el día de la fecha, firmando en prueba de conformidad los asistentes reseñados.
	2. PLANO DE OBSTÁCULOS	SI	
	3. HOJA ENCARGO DIRECCIÓN FACULTATIVA	SI	
	4. PROGRAMA DE OBRAS	SI	
	5. PLANOS DE SERVICIOS A EJECUTAR	NO	
	6. DOCUMENTO CONTRATACIÓN DE OBRAS	SI	
	7. PLAN DE CONTROL DE ENSAYOS	SI	

Observaciones:

El proyecto de urbanización no contiene determinaciones sobre ordenación, sin perjuicio que se efectúen las adaptaciones exigidas por la ejecución material de las obras. Cuando las adaptaciones supongan alteración que desvirtúe las determinaciones sobre ordenación o régimen del suelo afectado, se aprobará previa o simultáneamente la correspondiente modificación del planeamiento. (Art. 80 Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, y art. 1.4.3. de las NN.UU.del PGOUM).

Coordinadores de Seguridad y Salud: Ana Polimón Ruiz N° Coordinador 3979 y Rodrigo Escolar de Diego N° Coordinador 22 Coordinadores de Seguridad y Salud: Ana Polimón Ruiz N° Registro de Coordinadores de la CCMM: 3979 y Rodrigo Escolar de Diego N° Registro de Coordinadores de la CCMM: 2235

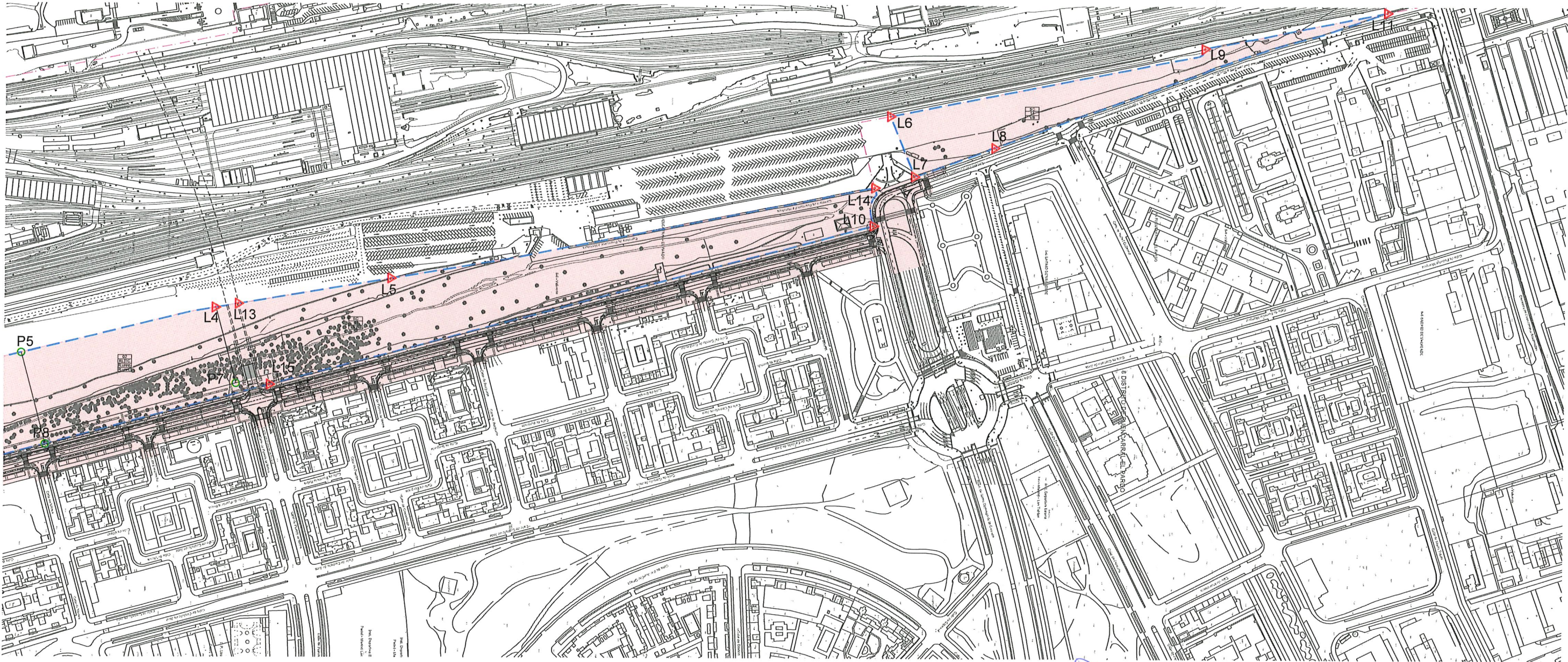
Para cada una de las fases de urbanización se firmará un Acta Complementaria de comprobación de replanteo suscrita por el Ayuntamiento, Junta de Compensación, Dirección Facultativa y la correspondiente Empresa Constructora, asumiendo ésta los plazos y el plano de replanteo.

Apertura de actividad de centro de trabajo en la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid: Ref.: 59/320496.9/26 Fecha: 22/07/2026

El inicio de las obras de las infraestructuras de saneamiento y agua regenerada quedará condicionado a la obtención previa de los informes favorables de la S.G. de Gestión del Agua y de la S.G. de Construcción del Canal de Isabel II, así como de la autorización expresa de la S.G Control de la Urbanización.

Para el inicio de las obras correspondientes a la canalización de las líneas de alta y media tensión de energía eléctrica, y de acuerdo con el Proyecto de Urbanización aprobado, deberá presentarse un estudio detallado que incorpore el trazado previsto y la ocupación de la vía pública, definiendo con precisión su afección sobre la calzada, aceras, bandas de aparcamiento y demás espacios públicos a lo largo de todo el recorrido por suelo urbano.

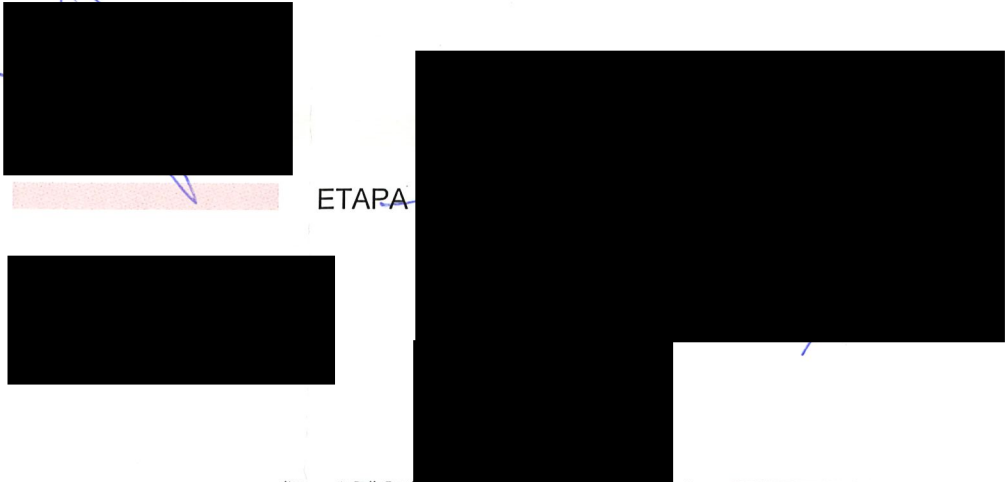
El Inspector Municipal Raúl López Santamaría	La Jefa de Servicio de Inspección Cristina Gil Gujardo
---	---



	Posición X	Posición Y
V1	442732.69	4482963.38

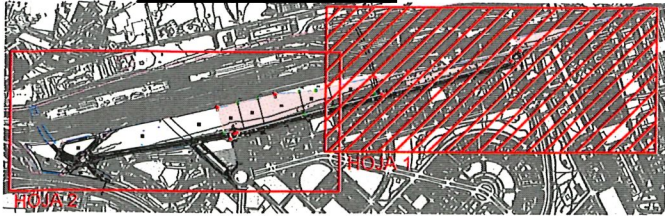
	Posición X	Posición Y		Posición X	Posición Y		Posición X	Posición Y		Posición X	Posición Y
L1	442608.79	4482883.23	L4	442465.07	4483614.58	L7	442331.13	4484322.37	L10	442380.90	4484280.90
L2	442757.95	4482948.37	L5	442435.17	4483792.59	L8	442302.00	4484403.10	L11	442163.80	4484801.10
L3	442544.45	4483161.55	L6	442270.26	4484297.54	L9	442200.71	4484615.61	L12	442725.76	4482980.09
									L13	442461.16	4483637.81
									L14	442342.49	4484282.03
									L15	442542.61	4483670.27

	Posición X	Posición Y		Posición X	Posición Y		Posición X	Posición Y		Posición X	Posición Y
P1	442608.79	4482883.23	P4	442533.34	4483277.08	P7	442541.54	4483635.25	P10	442727.88	4482914.94
P2	442586.69	4482978.28	P5	442510.90	4483418.02	P8	442602.97	4483442.57			
P3	442564.10	4483076.27	P6	442525.63	4483357.27	P9	442639.31	4483305.23			

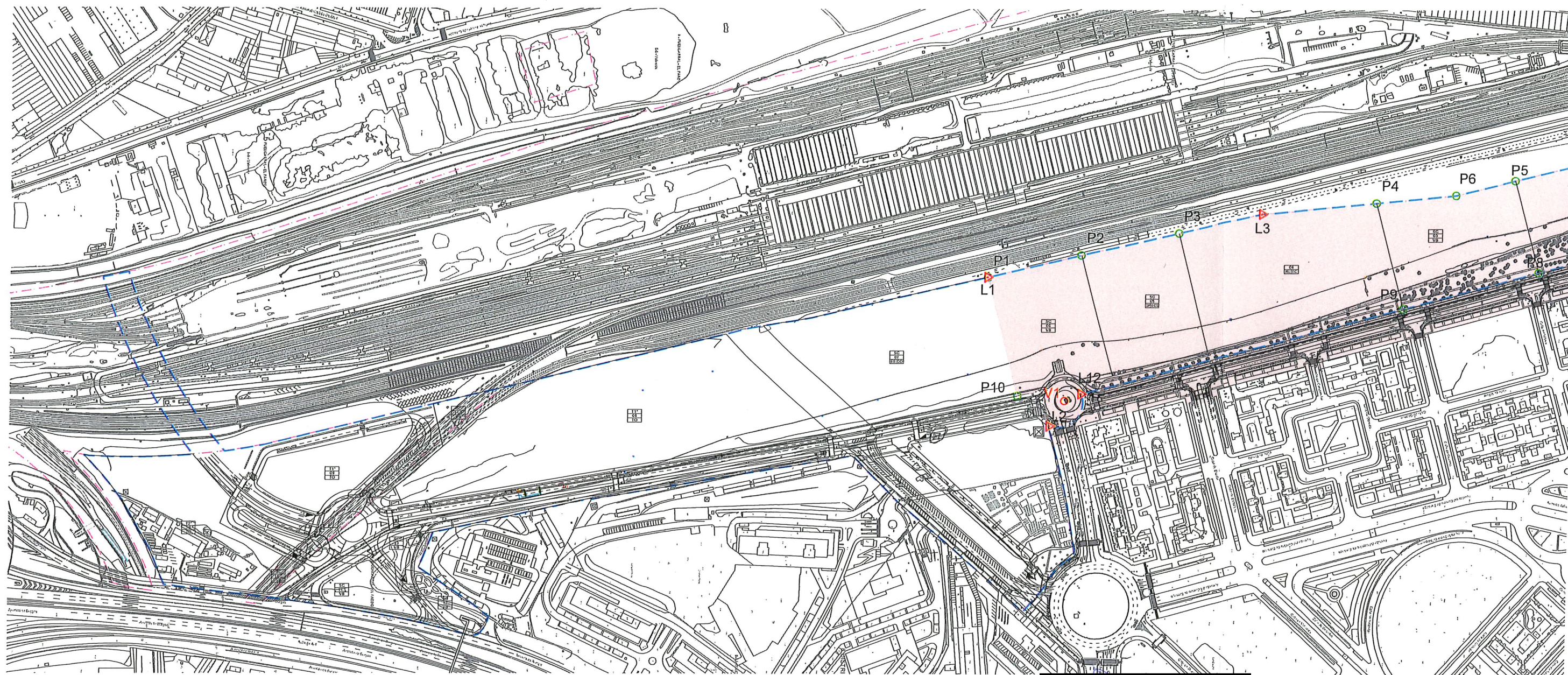


(*) NOTA: LA PROPIEDAD HA VERIFICADO LA CONFORMIDAD DE LAS COORDENADAS DE LAS PARCELAS CON EL PLANEAMIENTO VIGENTE Y EL PROYECTO DE URBANIZACIÓN APROBADO

--- SISTEMA GENERAL FERROVIARIO
--- LÍMITE APE 08.21 LAS TABLAS OESTE



JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL APE 08.21 "LAS TABLAS OESTE"	AUTOR DEL PROYECTO: 	TÍTULO DE PROYECTO: PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL APE 08.21 "LAS TABLAS OESTE"	ESCALA ORIGINAL A-3: 1:4000	FECHA: JULIO 2026	DESIGNACIÓN DEL PLANO: PLANO REPLANTEO E INICIO DE OBRA REPLANTEO. ETAPA 1. FASE 2. URBANIZACIÓN	Nº PLANO LTO-AR-001
			ESCALA GRÁFICA 0 40 80 120	PROYECTO: 737,01P		Nº HOJA 1 de 2



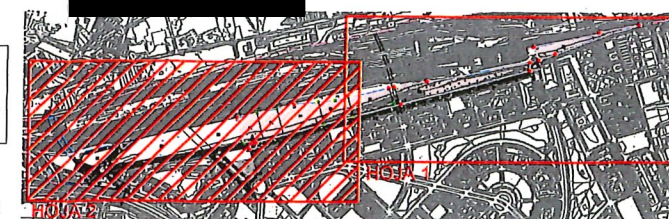
	Posición X	Posición Y
VI	442732.69	4482963.38

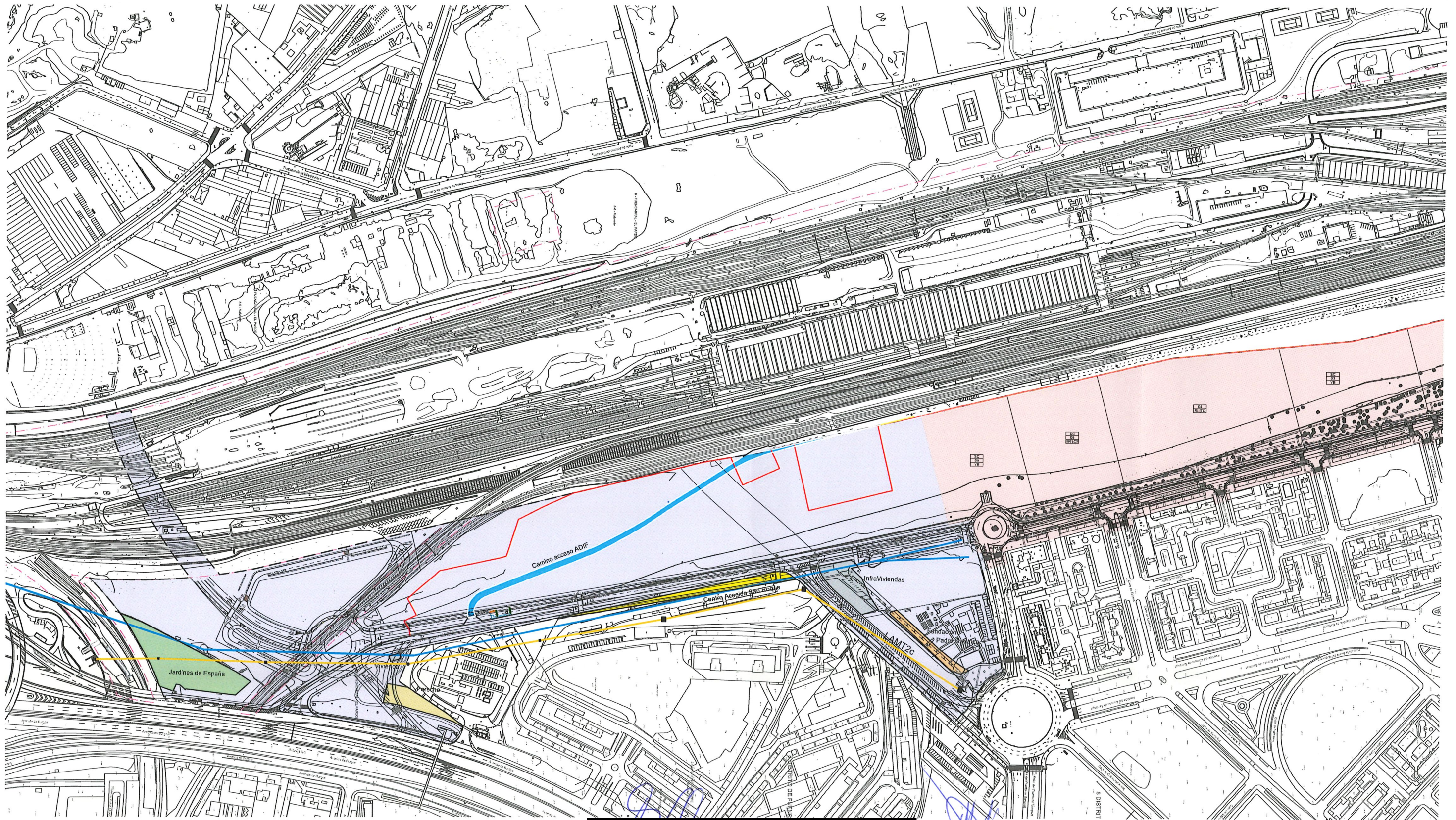
	Posición X	Posición Y		Posición X	Posición Y		Posición X	Posición Y		Posición X	Posición Y
L1	442608.79	4482883.23	L4	442465.07	4483614.58	L7	442331.13	4484322.37	L10	442380.90	4484280.90
L2	442757.95	4482948.37	L5	442435.17	4483792.59	L8	442302.00	4484403.10	L11	442163.80	4484801.10
L3	442544.45	4483161.55	L6	442270.26	4484297.54	L9	442200.71	4484615.61	L12	442725.76	4482980.09
									L13	442461.16	4483637.81
									L14	442342.49	4484282.03
									L15	442542.61	4483670.27

	Posición X	Posición Y		Posición X	Posición Y		Posición X	Posición Y		Posición X	Posición Y
P1	442608.79	4482883.23	P4	442533.34	4483277.08	P7	442541.54	4483635.25	P10	442727.88	4482914.94
P2	442586.69	4482978.28	P5	442510.90	4483418.02	P8	442602.97	4483442.57			
P3	442564.10	4483076.27	P6	442525.63	4483357.27	P9	442639.31	4483305.23			

(*) NOTA: LA PROPIEDAD HA VERIFICADO LA CONFORMIDAD DE LAS COORDENADAS DE LAS PARCELAS CON EL PLANEAMIENTO VIGENTE Y EL PROYECTO DE URBANIZACIÓN APROBADO

--- SISTEMA GENERAL FERROVIARIO
--- LÍMITE APE 08.21 LAS TABLAS OESTE





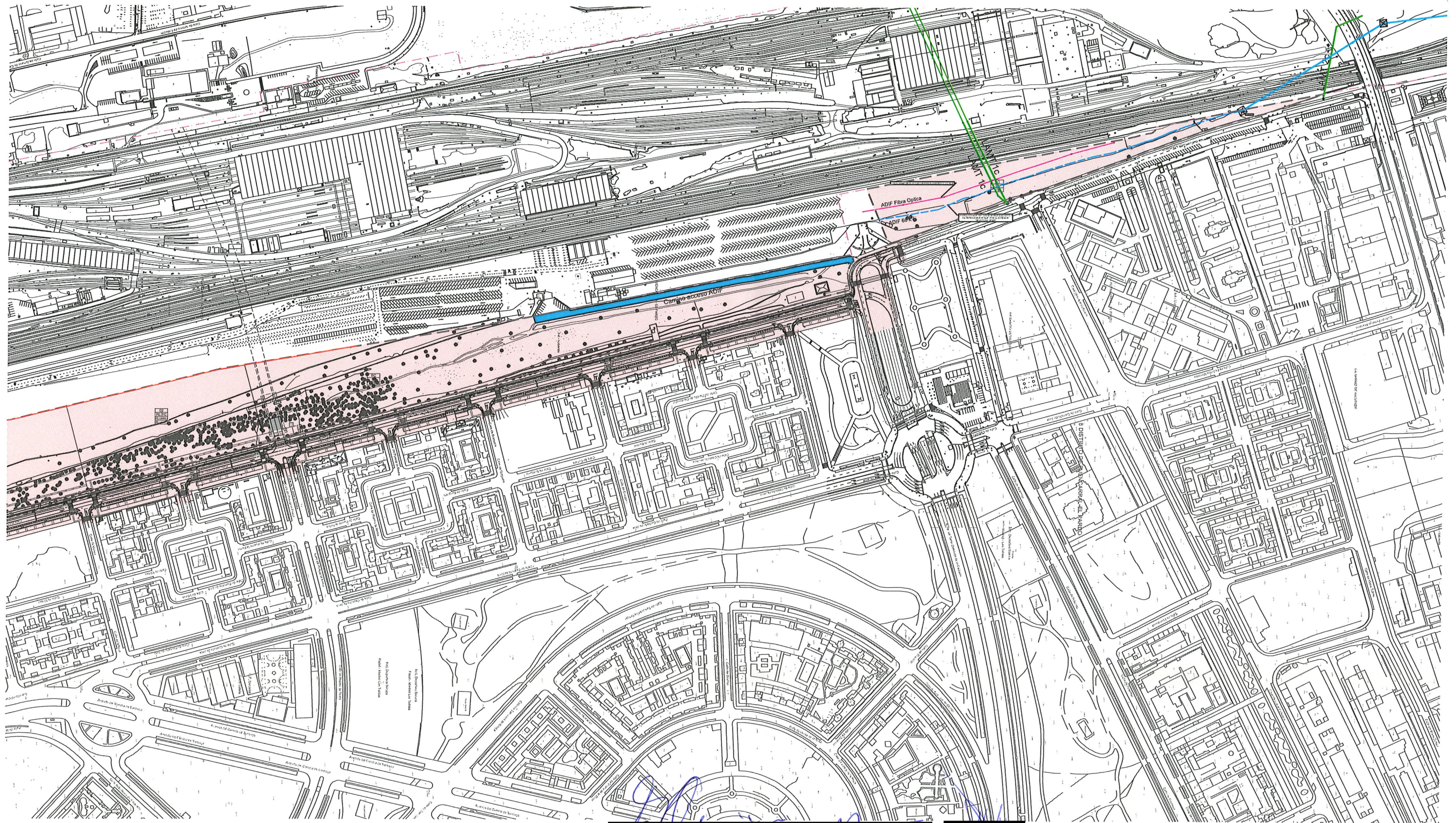
- FUNDACIÓN HORIZONTES ABIERTOS. (PADRE GARRALDA)
- CENTRO ACOGIDA SAN ROQUE
- CERRAMIENTO DE ZIAS
- LÍNEA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN EXISTENTE
- LÍNEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN (220 KV) EXISTENTE
- LÍNEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN (132 KV) EXISTENTE

- ACCESOS ADIF
- ÁREA OCUPADA POR INFRAVIVIENDAS
- ÁREA OCUPADA POR CENTRO PORSCHE MADRID NORTE
- ÁREA OCUPADA POR VIVERO FUNDACIÓN JARDINES DE ESPAÑA
- LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN EXISTENTE
- LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN ADIF EXISTENTE

- ETAPA 1
- ETAPA 2
- SISTEMA GENERAL FERROVIARIO
- LÍMITE APE 08.21 LAS TABLAS OESTE



JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL APE 08.21 "LAS TABLAS OESTE"	AUTOR DEL PROYECTO: 	TÍTULO DE PROYECTO: PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL APE 08.21 "LAS TABLAS OESTE "	ESCALA ORIGINAL A-3: ESCALA GRÁFICA 	FECHA: JULIO 2026 PROYECTO: 737.01P	DESIGNACIÓN DEL PLANO: PLANO DE OBSTACULOS REPLANTEO. URBANIZACIÓN LAS TABLAS OESTE	Nº PLANO LTO-AR-002 Nº HOJA 2 de 2
--	--	--	---	--	---	---



- FUNDACIÓN HORIZONTES ABIERTOS. (PADRE GARRALDA)
- CENTRO ACOGIDA SAN ROQUE
- CERRAMIENTO DE ZIAS
- LÍNEA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN EXISTENTE
- LÍNEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN (220 kV) EXISTENTE
- LÍNEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN (132 kV) EXISTENTE

- ACCESOS ADIF
- ÁREA OCUPADA POR INFRAVIVIENDAS
- ÁREA OCUPADA POR CENTRO PORSCHE MADRID NORTE
- ÁREA OCUPADA POR VIVERO FUNDACIÓN JARDINES DE ESPAÑA
- LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN EXISTENTE
- LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN ADIF EXISTENTE

ETAPA 1
ETAPA 2

SISTEMA GENERAL FERROVIARIO
LÍMITE APE 08.21 LAS TABLAS OESTE



JUNTA DE COMPENSACIÓN
DEL APE 08.21
"LAS TABLAS OESTE"

AUTOR DEL PROYECTO:
IGB
Ingeniería Básica

TÍTULO DE PROYECTO:
PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL APE 08.21
"LAS TABLAS OESTE"

ESCALA ORIGINAL A-3:
ESCALA GRÁFICA

FECHA:
JULIO 2026
PROYECTO:
737.01P

DESIGNACIÓN DEL PLANO:
PLANO DE OBSTACULOS
REPLANTEO. URBANIZACIÓN LAS TABLAS OESTE

Nº PLANO
LTO-AR-002
Nº HOJA
1 de 2